

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ACTA DE DIRECTORIO Nº 644. A los 18 días del mes de marzo de 2022, se reúnen los miembros del Directorio de GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U. (la "Sociedad"), Sres. Oswaldo Parré dos Santos, Delano Valentim de Andrade y Rubén Miguel Iparraguirre; y la representante de la Comisión Fiscalizadora, Sra. Mónica Cukar, quienes se encuentran comunicados a distancia a través de la aplicación "Microsoft Teams", que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de acuerdo a lo previsto en el artículo séptimo del Estatuto Social y la normativa vigente. Siendo las 10:10 horas, habiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente Oswaldo Parré dos Santos declara abierto el acto y manifiesta que la reunión tiene por objeto considerar el siguiente Orden del Día:-----

1. Asuntos de Deliberación

1. Tratamiento de la prórroga, ampliación del monto y modificación de ciertos términos y condiciones del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples. Autorizaciones al Directorio: El Sr. Presidente manifiesta que, atento a la decisión tomada en la Asamblea General Ordinaria Unánime del día de la fecha (la "Asamblea"), corresponde que este Directorio trate los siguientes temas: (1) prórroga, ampliación del monto y modificación de ciertos términos y condiciones del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (el "Programa") cuyo borrador del prospecto se distribuyó entre los señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para su análisis, con anterioridad a la celebración de la presente reunión, y (2) Subdelegación y otras autorizaciones;

Luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad se resuelve:

(1) Aprobar el borrador del prospecto, el cual por razones de índole práctica no se transcribe en la presente acta y se archiva como respaldo. Se deja constancia que no se han realizado cambios a los términos y condiciones de emisión indicados en el Programa, con la salvedad del monto de emisión que se ha incrementado a \$ 10.000.000.000, o su equivalente en otras monedas u otras unidades de valor conforme lo aprobado en la Asamblea.

(2.1) Subdelegar en el Presidente, Vicepresidentes, Gustavo Eduardo López y/o Antonio Carlos De Laurentis (los "Subdelegados"), para que en forma conjunta o indistinta formulen el prospecto actualizado, firmen en su última página, e inicialen las restantes páginas.

(2.2) Otorgar mandato en forma indistinta a los señores Emilio Merovich, María Constanza Pittón, María Virginia Herrera, Raúl Arcondo, Mariana Beatriz Moldes, Laura Mercedes Cristina, Federico Daniel Musi, Silvia De Biase, María Flor Converti, Juan Martín Ferreiro, Micaela Soledad Bassi, María Celeste Romero, Lucas Vidal Podestá a fin de que: (a) soliciten y gestionen la autorización de oferta pública del Programa en la Comisión Nacional de Valores; (b) soliciten y gestionen el listado en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y eventualmente de negociación en el Mercado Abierto Electrónico S.A o en otros mercados; (c) formulen el prospecto; (d) realicen todo tipo de trámites ante la Comisión Nacional de Valores, en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., el Mercado Abierto Electrónico S.A. y la Caja de Valores S.A. con las más amplias facultades, incluida la de firmar todo tipo de información a presentar a tales entidades, incluso la de contestar traslados, formular peticiones y emitir declaraciones juradas a su requerimiento; (e) constituyan domicilios especiales, realizando todos los demás actos, gestiones y diligencias que fueran conducentes al mejor desempeño del presente mandato.-----

La Sra. Cukar, en representación de la Comisión Fiscalizadora, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 61 de la Ley 26.831, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas.----

Habiendo sido considerados todos los puntos del Orden del Día, se da por finalizada la reunión siendo las 10:15 horas.-----

Oswaldo Parré dos Santos
Presidente

Delano Valentim de Andrade
Vicepresidente 1º

Rubén Miguel Iparraguirre
Vicepresidente 2º

Mónica Cukar
Síndico Titular